

DECRETO ALCALDICIO N° 001528
Litueche, 29 de septiembre de 2025
SECPLAC N° 14

CONSIDERANDO

- La ejecución del proyecto denominado "Construcción casetas sanitarias Litueche urbano III etapa" código BIP 30486208-0, financiado por el Gobierno Regional de la Región de O'Higgins.
- La necesidad de contar con una correcta inspección por parte de la municipalidad de Litueche.
- La baja cantidad de funcionarios especializados en el área relacionada al proyecto que posee la Municipalidad de Litueche.
- Que para contratar los servicios de asesoría la Municipalidad de Litueche debe realizar un proceso de licitación pública a través del portal mercado público.
- Las Bases Administrativas y anexos, que norman las contrataciones y que se adjuntan al presente Decreto.
- La resolución afecta N°121, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Gobierno Regional Región de O'Higgins, que aprueba modificación de convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la municipalidad de Litueche, donde se establecen los montos del año 2024 y saldo de años siguientes, respecto a los ítems de consultoría y obras civiles.
- El saldo disponible en el ítem consultoría.
- La cláusula tercera del respectivo convenio de transferencia de recursos.
- El Decreto Alcaldicio N° 1310 de fecha 14 de agosto de 2025, que aprueba bases administrativas, llamado a licitación y nombra comisión evaluadora de las ofertas.
- La licitación pública registrada bajo la ID 1743-46-LE25 del portal www.mercadopublico.cl.
- Que, en base a las consultas, se ha determinado visita a terreno opcional, es necesario modificar las fechas del proceso de licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 1357 de fecha 26 de agosto de 2025, que modifica las fechas del proceso de licitación pública ID 1743-46-LE25.
- Que, mediante "Acta de Apertura y Evaluación" de fecha 25 de septiembre de 2025, recomienda la adjudicación a **Eduardo Ramón García Chinchón**, RUT 8.628.847-8, con ponderación de 81,76% presentada bajo la ID 1743-46-LE25.

VISTOS

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres Administradora Municipal "Por orden del Sr. Alcalde". El Decreto N° 1851 de fecha 10 de diciembre de 2024, que fija la suplencia del Director de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2086 de fecha 09 de diciembre de 2024, que establece subrogancias.

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** a contar de la fecha de este Decreto al Oferente "**EDUARDO RAMÓN GARCÍA CHINCHÓN.**" RUT 8.628.847-8.- para la adquisición de la Licitación Pública denominada "**Contraparte Asesoría Municipal de Inspección Técnica de Obra, Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa**" registrada bajo la ID 1743-46-LE25 en el portal www.mercadopublico.cl.
2. **GIRESE ORDEN DE COMPRA** a nombre de "**EDUARDO RAMÓN GARCÍA CHINCHÓN**" RUT 8.628.847-8.- por un monto de **\$33.600.000.-** (Treinta y tres millones seiscientos mil pesos) IMPUESTO INCLUIDO.
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la carpeta de la licitación pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

Romina Cartes Torre
Administradora Municipal

RCT//LUS/RVS/FMB/vec

DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Of. Partes
- Archivo Secplac



**INFORME DE EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA
"CONTRAPARTE ASESORIA MUNICIPAL DE INSPECCION TECNICA DE OBRA, CONSTRUCCION CASETAS
SANITARIAS LITUECHE URBANO III ETAPA"
ID N° 1743-46-LE25.-**

Siendo las 11:30 horas del día 25 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Doña Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, Don Alejandro Cáceres Reyes, Director de Administración y Finanzas y Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, la cual procede a realizar el proceso de apertura y evaluación de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de "CONTRAPARTE ASESORIA MUNICIPAL DE INSPECCION TECNICA DE OBRA, CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LITUECHE URBANO III ETAPA" Este proceso consideró revisar en forma no digital (papel) los documentos y ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se reciben diez ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

N°	PROVEEDOR	RUT	Proveedor Hábil	Estado
1	AYF ASESORIA CHILE SPA	77.149.089-1	Hábil	Oferta Aceptada
2	EDUARDO RAMON GARCIA CHINCHON	8.628.847-8	Hábil	Oferta Aceptada
3	CLAUDIO ANDRES ZAMORA QUIROZ	9.914.511-0	Hábil	Oferta Aceptada
4	ARQCITY SPA	77.298.622-K	Hábil	Oferta Aceptada

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si el Oferente cumple con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra al oferente de los productos que ofrece, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- "ANEXOS ADMINISTRATIVOS"

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		1	2	3	4
a)	Anexo N°1 identificación del oferente	✓	✓	✓	✓
b)	Anexo N° 2 Declaración de aceptación de bases administrativas, y demás antecedentes y condiciones que regulan el proceso.	X	✓	✓	✓
c)	Título acorde a lo solicitado	✓	✓	✓	✓

2.2.- "ANEXOS TECNICOS"

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		1	2	3	4
a)	Anexo N°3 curriculum del profesional, nómina de los principales trabajos ejecutados o en ejecución con posterioridad al año 2010, acompañado de un medio de verificación	✓	✓	✓	✓
b)	Anexo N° 4 declaración simple, sobre prácticas antisindicales. Infracción a los derechos fundamentales del trabajador y delitos consursales establecidos en el código del trabajo	X	✓	✓	✓
c)	Certificado de visita a terreno	X	X	X	X

2.3.- "ANEXOS ECONOMICOS"

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA		1	2	3	4
a)	Anexo N°5 Oferta económica con impuesto incluido.	✓	✓	✓	✓



2.4.-OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando el Acto de Apertura de Documentos adjuntos

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos Comisión Evaluadora
1	AYF ASESORIA CHILE SPA 76.632.266-2	El Oferente NO presenta los Anexos; N° 2 y N° 3, de acuerdo a lo señalado en las bases de Licitación, en este contexto es fundamental el Anexo N° 3, ya que en él se indican la nómina de los principales trabajos ejecutados o en ejecución con posterioridad al año 2010, esto no permite Evaluar su Oferta, por tanto esta se rechaza, Artículo 9 de las Bases Administrativas
4	ARQCITY SPA 77.298.622-K	a) El Oferente no presenta la Experiencia de los profesionales ofertados en el Anexo N° 3, vale decir nómina de los principales trabajos ejecutados o en ejecución con posterioridad al año 2010, acompañado de un medio de verificación, esto no permite Evaluar su Oferta, por tanto esta se rechaza, Artículo 9 de las Bases Administrativas Es necesario señalar que el profesional Ofertado debe contar con el Título Profesional de Ingeniero Civil, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil Hidráulico, Constructor Civil o Ingeniero Constructor, Artículo 4 de las Bases Administrativas de la Licitación. b) El valor de la Oferta económica subida al Portal de Mercado Público es igual a la ofertada con Impuesto Incluido, se supone que esta debe corresponder al valor líquido

3. PONDERACION DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación

CRITERIOS DE EVALUACION		% Ponderación
a)	Oferta Económica	20%
b)	Experiencia	40%
c)	Idoneidad Técnica Profesional	30%
d)	Cumplimiento Requisitos Formales	10%
TOTAL		100%

EDUARDO RAMON GARCIA CHINCHON, RUT 8.628.847-8

CRITERIOS DE EVALUACION		Oferta	% Ponderación	
a)	Oferta Económica	33.600.000 Imp. Inc.	20,00 %	
b)	Experiencia	Infraestructura sanitaria	353,74 m2 20,00	
		Redes alcantarillado	14.924 ml 40,00	
		Pavimento	7.675 m2 1,90	
		PTAS y/o PEAS	1 30,00	
c)	Idoneidad Técnica Profesional	3 Reg. Esp. + Curso Esp. o Post grado	15,00 %	
		2 Reg. Esp. + Curso Esp. o Post grado		
		1 Reg. Esp. + Curso Esp. o Post grado		50
		Solo cuenta con curso ITO		
		No cuenta con curso o Especialidad		
d)	Cumplimiento Requisitos Formales	100	10,00 %	
Total			81,76 %	



CLAUDIO ANDRES ZAMORA QUIROZ, RUT 9.914.511-0

CRITERIOS DE EVALUACION		Oferta		% Ponderación	
a)	Oferta Económica	35.680.000 Imp. Inc.		18,83 %	
b)	Experiencia	Infraestructura sanitaria	0	18,89 %	
		Redes alcantarillado	2.695 ml		7,22
		Pavimento	40.673,79 m2		10,00
		PTAS y/o PEAS	1		30,00
c)	Idoneidad Técnica Profesional	3 Reg. Esp. + Curso Esp. o Post grado		0 %	
		2 Reg. Esp. + Curso Esp. o Post grado			
		1 Reg. Esp. + Curso Esp. o Post grado			
		Solo cuenta con curso ITO			
		No cuenta con curso o Especialidad	0		
d)	Cumplimiento Requisitos Formales	100		10,00 %	
Total				47,72 %	

De acuerdo a lo anterior la Evaluación de las ofertas quedo de la siguiente manera

N°	PROVEEDOR	RUT	% Ponderación
1	EDUARDO RAMON GARCIA CHINCHON	8.628.847-8	81,76 %
2	CLAUDIO ANDRES ZAMORA QUIROZ	9.914.511-0	47,72 %

4.- CONCLUSIÓN

Revisadas las Ofertas y la necesidad de contar con el Servicio de un Profesional indicado en la presente Licitación Pública denominada "CONTRAPARTE ASESORIA MUNICIPAL DE INSPECCION TECNICA DE OBRA, CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LITUECHE URBANO III ETAPA", la Comisión Evaluadora propone al Señor Rodrigo Palominos Vidal, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, adjudicar la Oferta al Señor EDUARDO RAMON GARCIA CHINCHON, RUT 8.628.847-8, CONSTRUCTOR CIVIL, por un monto de \$33.600.000 Impuesto Incluido, considerando la conveniencia e intereses de la Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administrador Municipal

ROMINA CARTES TORRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director de Administración y Finanzas

ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GENARO SOTO BARREDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES